

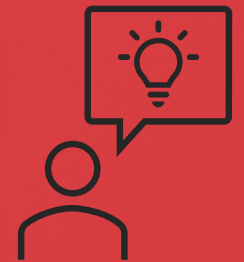


PATENTES

Cápsulas informativas

¿Qué es una patente de invención?

Una patente de invención es un **derecho exclusivo y excluyente**, que concede el Estado **para la protección de una invención**. Esta protección permite a su titular utilizar y explotar su invención por un período limitado de tiempo e impedir que terceros la usen sin su consentimiento.



¿Qué es una invención?

Una invención es toda la **solución a un problema de la técnica, que origine un quehacer industrial**, este último en su sentido más amplio. Esta solución no tiene que ver o no contempla la factibilidad o conveniencia económica para poner en práctica la invención. La invención podrá ser un producto o un procedimiento o estar relacionada con ellos.



¿Cuál es la duración de una patente de invención?

La duración de una patente es de **20 años, no renovables**, contados desde la fecha de presentación de la solicitud.



¿Cuáles son las exigencias para otorgar una patente?

- 
1. **El invento debe ser novedoso** (no conocido antes mediante su comercialización o publicaciones, en Chile o en el extranjero),
 2. **Debe tener actividad inventiva** (no debe tratarse de un desarrollo obvio de la técnica que mejora)
 3. **Debe tener aplicación industrial** (que genere una actividad industrial).

¿Qué ocurre si requiero hacer ensayos o construir un prototipo previo a definir la invención en su totalidad?

A partir de enero de 2022 se incluye una figura llamada **patente provisional**, que otorga a su titular una **protección de 12 meses** hasta que presente la solicitud de patente definitiva.



Si ya estoy comercializando la invención, ¿puedo presentar una solicitud de patente?

Si la diste a conocer hace **menos de 12 meses**, la ley chilena lo permite, mediante una figura llamada **divulgación inocua**. Para casos en que se requiera protección en el extranjero, hay que revisar caso a caso.



¿Cómo se debe exponer la información en una solicitud de patente?

Es muy importante hacerlo de manera clara y ordenada y ceñirse a las exigencias que establece la normativa vigente. **La solicitud debe tener un resumen, una memoria descriptiva, un pliego de reivindicaciones y dibujos, si corresponde.**



¿Cómo puedo patentar en el extranjero (patentar en otros mercados)?



Para patentar en el extranjero es posible hacer uso de dos tratados internacionales. El primero de ellos es el **Convenio de Paris**, el cual otorga un plazo de 12 meses contados desde la fecha de presentación en Chile, para presentar la solicitud en aquellos países donde la invención puede ser explotada.

El segundo tratado es el **Tratado de Cooperación en materia de Patentes, conocido como PCT**, el cual contempla la presentación de una solicitud internacional, dando a su titular un plazo de 30 meses para presentar la solicitud en aquellos países donde se desee explotar la invención.

¿Son las invenciones las únicas creaciones protegibles por patente?

No.

Existen otras dos categorías de patentes. Una de ellas son las **patentes de modelos de utilidad** y las otras son los **registros de diseños y dibujos industriales**.



¿Qué es un modelo de utilidad?

Los modelos de utilidad son todo tipo de instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de estos, en los que la forma sea reivindicable, tanto en su aspecto externo como en su funcionamiento. La duración de una patente de modelo de utilidad es de 10 años, no renovables, contados desde la fecha de presentación de la solicitud. Los requisitos son aplicación industrial y novedad, además de demostrar efecto funcional que sus similares no tenían.

¿Qué es un diseño industrial?

Un diseño industrial es **una forma tridimensional que se distinga de sus similares, sea por su forma, configuración geométrica, ornamentación o una combinación de éstas**. El diseño de los envases es un buen ejemplo de un diseño industrial. A partir de enero de 2022, la duración de un registro de diseño industrial será de 15 años, no renovables, contados desde la fecha de presentación de la solicitud. Los requisitos son: aplicación industrial y fisonomía nueva.

¿Qué es un dibujo industrial?



Un dibujo industrial es toda disposición, conjunto o combinación de figuras, líneas o colores que se desarrollen en un plano (2D) para su incorporación a un producto industrial con fines de ornamentación y que le otorguen, a ese producto, una apariencia nueva. Los estampados de géneros o papeles murales son un ejemplo típico de este tipo de privilegios industriales.